

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto Nº 194 de fecha 11.12.2015
Publicado en Diario Oficial el día 04.02.2016
LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS
LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

CURICÓ

LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021	
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.093
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	414,95
Alcantarillado con Tratamiento	865,41
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	414,99
Alcantarillado con Tratamiento	865,41
Sobreconsumo Agua Potable	783,50
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	88.170
B Horas	128.465
12 Horas	145.600
24 Horas	179.072
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	
Grupo 2 (Solidos supendidos y sólidos sedimentables)	4.204
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	13.382
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	11.852
Grupo 5 (PE)	8.794
Grupo 6 (As y Hg)	19.116
Grupo 7 (HC)	64.995
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	55.068
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a M\$13.749	285.741
Para M\$13.749 < I < M\$ 274.973	\$ I * 1,31%*1,19
Mayores o Iguales a M\$ 274.973	7.349.298
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.543
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	27.539
Medidores de 19 mm	25.857
Medidores de 25 mm	26.453
Medidores de 38 mm	26.453
Medidores de 50 mm	98.326
Medidores de 80 mm	98.326
Medidores de 100 mm	98.326
Medidores de 150 mm	98.326
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos //sita de Corte	0.057
	2.057
Corte Llave de Paso	5.247
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	9.994
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	5.047
Reposición Llave de Paso Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	5.247
Vehosioni Lettio de Lieza Fiase de Laso	9.994
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento	
Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	147,95
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	1.263,25
Capacidad de Distribución de agua Fotable AFRD (\$/m3) Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3) Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con tratamiento AFRT (\$/m3)	1.182,63 1.489,87